

**KILOVATIO GALICIA, S. A.****(Sociedad absorbente)****KILOVATIO LUGO, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Kilovatio Galicia, S.A. y Kilovatio Lugo, S.A., Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 242 de la L.S.A., anuncian:

1. Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Socios de Kilovatio Galicia, S.A., celebrada con carácter universal el día 12 de junio de 2007, y por decisión del socio único de Kilovatio Lugo, S.A., Unipersonal, adoptada el mismo día 12 de junio de 2007, se acordó la fusión de la sociedad Kilovatio Galicia, S.A. con la sociedad Kilovatio Lugo, S.A., Unipersonal, mediante la disolución de ésta última y absorción en bloque de su patrimonio social por Kilovatio Galicia, S.A., que se hará cargo de todos sus bienes, derechos, obligaciones de toda clase y de todas sus actividades.

2. Que en los respectivos domicilios sociales está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, además del informe de Auditoría del balance de fusión correspondiente a Kilovatio Galicia, S.A.

3. Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la L.S.A.

A Coruña, 12 de junio de 2007.—Don Francisco González Alamilla como Presidente de los Consejos de Administración de Kilovatio Galicia, S.A. y Kilovatio Lugo, S.A., Unipersonal.—42.795. 2.ª 28-6-2007

**LAFONT, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 20 de junio de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando asimismo el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Existencias .....	58.500,00
Tesorería .....	274,85
<b>Total activo .....</b>	<b>58.774,85</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Pérdidas .....	-1.326,36
<b>Total pasivo .....</b>	<b>58.774,85</b>

Madrid, 20 de junio de 2007.—El Liquidador, José María Lafont de la Villa.—43.439.

**LAFONTER S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 20 de junio de 2007, ha acordado por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando asimismo el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	20.647,22
<b>Total activo .....</b>	<b>20.647,22</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Pérdidas .....	-39.453,99
<b>Total pasivo .....</b>	<b>20.647,22</b>

Madrid, 20 de junio de 2007.—El Liquidador, José María Lafont de la Villa.—43.444.

**LAFOZ JAIME, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día 27 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver la sociedad, designando para tal fin a doña Mónica Jaime Pérez en calidad de Liquidadora de la misma.

Castellón, 27 de junio de 2007.—La Liquidadora, Mónica Jaime Pérez.—44.214.

**LAMPISTERÍA MÁLAGA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 785/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Midat Mutua contra la empresa Lampistería Málaga, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de Junio de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada, Lampistería Málaga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 79.209,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de junio de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—42.678.

**LEAD PARTNER, S. L.***Insolvencia provisional*

D.ª Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento 166/06, ejecución 40/07, seguidos en este Juzgado a instancias de Joaquín Porcel Ruiz, se ha dictado auto de Insolvencia Provisional de la empresa Lead Partner, S.L., por importe de 13.329,22 euros de principal y 2.500 euros presupuestados para costas e intereses.

Granada, 13 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—42.615.

**LOCALES Y TERRENOS ALBACETE, S. A.**

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación referido al día 20 de junio de 2007.

	Euros
<b>Activo:</b>	
III. Inmovilizaciones Materiales .....	732.668,06
V. Tesorería .....	83.976,39
<b>Total activo .....</b>	<b>816.644,45</b>
<b>Pasivo:</b>	
I. Capital suscrito .....	1.150.971,84
IV. Reservas .....	-345.938,40
VI. Pérdidas y ganancias .....	11.611,01
<b>Total pasivo .....</b>	<b>816.644,45</b>

Albacete, 22 de junio de 2007.—Los liquidadores. Luisa M.ª Martínez García, Moisés Mañas Picazo, Dolores Sánchez García.—43.392.

**MATADEROS INDUSTRIALES SOLER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2007, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio del Presidente del Consejo de Administración, Doña Ana María Soler García, situado en Girona, carretera Barcelona, número 155 y en segunda convocatoria, el día 28 de agosto de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de gestión y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006/2007.

Segundo.—Informe del Órgano de Administración sobre la actividad de la empresa.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Girona, 18 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Soler García.—43.427.

**MCV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de julio de 2007 a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del año 2006.

Segundo.—Aprobación del resultado y su aplicación.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la administración social.

Collbató, 1 de junio de 2007.—El administrador, José Martínez Gas.—44.155.

**MERCHÁN SUR ONUBA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 28/05, dimanante de los autos número 188/04, a instancia de Gracia Roldán Gamero, contra Merchán Sur Onuba, S.L., en la que con fecha 1 de junio de 2007 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Merchán Sur Onuba, S.L., con CIF B-21235338, en situación de insolvencia por importe de 19.168,98 euros de principal, más la cantidad de 3.833,79 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—42.556.

**METALGRÁFICA NAVARRA, S. A.***Reducción de capital social*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el 26 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, reducir el Capital Social en 25.374,22 euros, mediante la amortización de 4.222 acciones propias en autocartera al objeto de